



Acción Climática para afrontar Daños y Pérdidas en América Latina

Contexto general

Existen comunidades y países vulnerables que han sido expuestos a los impactos del cambio climático y a sus consecuencias por muchos años, sin tener una respuesta concreta desde la gobernanza, ni mucho menos apoyo de los países responsables por la crisis climática. Sin embargo, los últimos dos años ha tomado fuerza el reclamo por justicia por Daños y Pérdidas, gracias a los esfuerzos de la sociedad civil y de los países vulnerables.

En el contexto de esta creciente atención sobre la temática, a inicios del 2022, nace el Grupo de Trabajo de **Daños y Pérdidas del Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)**, con el objetivo de responder a la necesidad de aunar mayores esfuerzos para llamar la atención sobre el tema en América Latina y brindar a nuestra membresía un marco común regional para la incidencia y movilización en sus respectivos territorios.

Delineación del problema

Los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) resumen el estado de conocimiento más reciente sobre el cambio climático a nivel global. Estos informes son críticos puesto que puntualizan muchas de las acciones y políticas que se toman para abordar la crisis climática. Su última publicación, *Cambio climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad* es reveladora, puesto que en ella se realizó el análisis más robusto sobre Daños y Pérdidas que se ha hecho en su historia.¹ Una de las principales conclusiones del informe explicita que el cambio climático ya está generando Daños y Pérdidas.² Aunado ello, el informe señala que América Latina es una de las regiones con mayor vulnerabilidad humana³, situación que agrava los impactos del cambio climático. Un logro importante de este informe es que respalda las preocupaciones y los reclamos de comunidades, pueblos y países.

De parte del Grupo de Trabajo de Daños y Pérdidas de CANLA, reconociendo que somos expertos y expertas de nuestro contexto y de nuestras vivencias, manifestamos nuestra expresa preocupación por el cambio climático y sus impactos sobre la región latinoamericana por las siguientes razones:

1. América Latina es altamente vulnerable al cambio climático y su contribución en términos de emisiones es bastante menor que la de la mayoría de los países desarrollados y sin embargo sufre como una región altamente vulnerable a los impactos climáticos;

2. El cambio climático intensifica las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones y comunidades;
3. El cambio climático pone en riesgo el patrimonio natural y cultural de la región;
4. Los países latinoamericanos no cuentan con los recursos económicos y políticos requeridos para hacer frente al problema que representa el cambio climático ni para apoyar de forma adecuada a las comunidades más afectadas por él;
5. La manifestación de Daños y Pérdidas es injusta y viola el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las personas.
6. Aunque se logren todos los objetivos de mitigación, manteniéndose las variaciones en la temperatura media del planeta por debajo de 1,5 °C, ningún mecanismo de Adaptación podrá cubrir el 100% de las situaciones de vulnerabilidad. Estos Daños y estas Pérdidas son **INEVITABLES**.
7. Estos Daños y Pérdidas han de ser debidamente consignadas, técnicamente reconocidas, y financieramente atendibles mediante un tercer mecanismo, un tercer pilar del Acuerdo de París, independiente de Adaptación.
8. Las medidas de mitigación y adaptación actuales implementadas por los gobiernos a nivel nacional y regional no suelen considerar la experiencia y liderazgo de las comunidades más vulnerables, dándose inclusive la persecución contra los/as defensores/as de los derechos y la naturaleza.
9. Si bien es cierto, el cambio climático nos afecta a todos/as a nivel planetario, las medidas para enfrentar los desafíos demuestran las desigualdades existentes en materia de emisiones y de responsabilidades para afrontar los Daños y Pérdidas.

Postura del CANLA sobre Daños & Pérdidas

Reconocemos que el tema de afrontar los Daños y Pérdidas es uno prioritario en la agenda climática latinoamericana y por tanto consideramos que un primer abordaje robusto del tema debe priorizar lo siguiente:

1. La generación de metodologías participativas para cuantificar Daños y Pérdidas en América Latina.
2. Reconocimiento formal de Daños y Pérdidas como el tercer pilar de la acción climática y abordarlo con el mismo grado de prioridad con el que se aborda la adaptación y la mitigación.
3. La generación de datos e información y definiciones útiles para afrontar Daños y Pérdidas en América Latina, desagregada en diferentes categorías para una mejor comprensión del fenómeno, incluyendo su dimensión económica y no-económica.
4. La participación ciudadana en todos los procesos de toma de decisiones, desde la generación de información hasta la implementación de acciones.
5. Exigir la consolidación de mecanismos de financiamiento, específicamente dedicados a afrontar de Daños y Pérdidas.

Demandas

Tomando en consideración las prioridades para un abordaje adecuado para afrontar Daños y Pérdidas en América Latina, a continuación, reflejamos nuestras demandas para una estrategia regional de Daños y Pérdidas ocasionados por el cambio climático.

1. Sobre el acceso a la información sobre Daños y Pérdidas, exigimos:
 1. Que la recolección de toda información sobre Daños y Pérdidas económicos y no-económicos, así como su análisis, sea participativa y realizada de manera transparente y horizontal;
 2. Que se establezcan metodologías con criterios mínimos para la recolección de información sobre Daños y Pérdidas, dichas metodologías deben ser participativas, transparentes e integrar un enfoque sensible al género;
 3. Que los estados generen datos e información sobre Daños y Pérdidas, y agilicen el acceso a dicha información a todo público por medio de plataformas digitales;
 4. Que la información recolectada refleje las necesidades locales y no los intereses de particulares;
 5. Que se creen sistemas de monitoreo de Daños y Pérdidas nacionales y regionales.
2. Sobre el derecho a la participación en espacios de toma de decisión en torno a afrontar Daños y Pérdidas, exigimos:
 1. Que las comunidades impactadas por el cambio climático cuenten con una representación proporcional en todos los espacios de toma de decisiones, principalmente en los que respecta a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, y dentro de estas mujeres y jóvenes;
 2. Que la gobernanza de Daños y Pérdidas se base en abordajes que parten desde lo local y prioricen las necesidades locales, así como criterios de género, generacionales y relacionados a las cosmovisiones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.;
 3. Que se fortalezcan las capacidades locales en los procesos de gobernanza climática y así empoderar a comunidades en los espacios de toma de decisión;
 4. Que se agilice el acceso a información del público sobre Daños y Pérdidas por medio de campañas de divulgación.
3. Sobre la gobernanza para afrontar Daños y Pérdidas, exigimos:
 1. Que se fomente apertura política para afrontar Daños y Pérdidas en la gobernanza climática de manera consolidada;
 2. Que se priorice afrontar Daños y Pérdidas como el tercer pilar de la acción climática;
 3. Que el abordaje Daños y Pérdidas se distribuya en diferentes niveles de gobernanza climática;
 4. Que se reconozca la importancia de herramientas como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en marcar ambición respecto a afrontar Daños y Pérdidas, así como en los planes nacionales de Gestión de Riesgos de Desastres y en las Estrategias Nacionales frente al Cambio Climático en donde los hubiese.
 5. Que los países históricamente más contribuyentes a las emisiones de gases de efecto invernadero asuman su responsabilidad en la manifestación actual y futura de Daños y Pérdidas y lideren esfuerzos para afrontar Daños y Pérdidas.
 6. Que se incorporen criterios de género en todo el proceso que implique gobernanza y ejecución de políticas para enfrentar las Daños y Pérdidas.
4. Sobre la disposición de financiamiento para afrontar Daños y Pérdidas, exigimos:

1. Que se crean fuentes y mecanismos de financiamiento exclusivamente dedicados a afrontar Daños y Pérdidas con acceso directo por parte de las comunidades y gobiernos locales;
2. Que se habiliten diversas fuentes de financiamiento para afrontar Daños y Pérdidas;
3. Que se reconozca como legítimo el derecho a la compensación por Daños y Pérdidas, inclusive por Daños y Pérdidas ocasionados en el pasado;
4. Que la compensación por Daños y Pérdidas sea contemplada dentro de los mecanismos de financiamiento destinados para afrontar Daños y Pérdidas;
5. Que se crean mecanismos de control y rendición de cuentas para monitorear la administración e implementación de fondos destinados para afrontar Daños y Pérdidas.